



VALPARAÍSO, 10 de junio de 2025.

OFICIO N° 896/4/2025

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó hacer presente a US. que la Comisión recibió en audiencia a doña Ximena Muñoz González, estudiante de psicología de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, quien sufre atrofia muscular espinal (AME), grave enfermedad que le dificulta su desplazo hacia la institución de educación superior, denunciando discriminación en su contra, toda vez que cuando ingresó a la carrera había solicitado una modalidad telemática o híbrida para sus estudios, lo que se ha negado en el último tiempo.

En tal sentido, la Comisión acordó solicitar tenga a bien iniciar una investigación por una presunta vulneración a la ley N° 20.042, sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, al interior de dicha casa de estudios.

Lo que tengo a honra comunicar a US., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada Mónica Arce Castro.

Dios guarde a US.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL MINISTRO DE EDUCACIÓN, SEÑOR NICOLÁS CATALDO ASTORGA.

c.c.:

Al Subsecretario de Educación Superior, señor Víctor Orellana Calderón.

Al Superintendente de Educación Superior, señor José Miguel Salazar Zegers.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: educam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 329BC6B95EFBB731